

EDITORIAL

En 1996, gracias a la iniciativa del entonces presidente de la Sociedad Peruana de Dermatología (SPD), Dr. Luis Valdivia Blondet, se reinicia la publicación de la llamada "Revista de la Sociedad Peruana de Dermatología", la cual había sido descontinuada después de pocos números de emitida, más de 20 años antes. La revista se denominó Dermatología Peruana, como hasta la fecha, y es la Revista Oficial de la SPD.

El Dr. Valdivia dirigió la publicación hasta el año 2000, renunciando y sugiriendo a la Junta Directiva de la SPD, se me nombrara para continuar su labor, cargo que he desempeñado hasta la fecha en que he presentado mi renuncia irrevocable por dos razones: es necesario dejar a otros miembros de la SPD la dirección de la revista para permitir que otros estilos y formas le impriman una mecánica diferente, y porque las nuevas exigencias estatutarias de la SPD así lo indican.

El trabajo a lo largo de estos años ha sido arduo y sostenido, avanzando sin pausas ni interrupciones y poco a poco se ha logrado una serie de mejoras, tanto en el aspecto de presentación como de contenido, gracias a la colaboración de los miembros del Comité Editorial, sin excepción alguna, a los cuales les expreso mi agradecimiento.

El año 1996 la revista tuvo un único número, pero desde el siguiente cada volumen constó de dos números y ya en 1998 se editaron tres números anuales; desde el presente año estamos editando cuatro números anuales. Su carátula está registrada oficialmente en Indecopi y a su Comité Editorial se ha ido incorporando dermatólogos nacionales entusiastas y de prestigio; así como también contamos en nuestras filas a un excelente y renombrado Comité de Apoyo Internacional.

Actualmente la revista está indizada en Lilacs, Lipecs, Latindex y el portal Scielo, lo cual se ha logrado debido a la calidad creciente de la revista así como a su continuidad permanente.

Sin embargo es muy importante señalar dificultades no resueltas y que serán encaradas de manera creativa, supongo, por los miembros del próximo Comité Editorial: la dificultad para conseguir artículos para la revista y la dificultad de conseguir los fondos económicos necesarios para su impre-

sión. Estas dificultades no son exclusivas de nosotros ya que en la reunión de editores de revistas dermatológicas que se efectuó durante el Congreso de Dermatología de la Sociedad Argentina de Dermatología en 2003, en Buenos Aires, en la cual estuve presente, todos manifestamos tener los mismos problemas.

La escasez de artículos científicos dermatológicos puestos a consideración del Comité Editorial para su evaluación e impresión se debe al hecho de que una gran mayoría sólo considera como revistas prestigiosas a las publicadas en el extranjero y especialmente en los países anglosajones y prefieren remitir a dichos medios sus trabajos científicos; pero el prestigio de una publicación se logra publicando artículos de calidad con puntualidad, logrando que los artículos de la misma sean citados en otros trabajos científicos en forma importante y algunos requisitos adicionales que no son tan difíciles de lograr. Estamos acostumbrados en nuestro medio a citar como referencias para nuestros artículos tan solo aquellos editados en revistas anglosajonas dejando de lado valiosos trabajos tanto nacionales como del área iberolatinoamericana.

En cuanto a la financiación de la revista creo que debe ser encarada en dos aspectos. El primero es plantear la autonomía económica relativa de la revista para la obtención de sus fondos económicos así como la utilización de los mismos, por supuesto con cargo a dar informes detallados a la SPD. El otro aspecto importante se refiere a la poca colaboración en dicho aspecto de la gran mayoría de Laboratorios Farmacéuticos, que consideran como no rentable la difusión de sus productos en la revista, a pesar de la amplia distribución que tiene. Es indispensable que tomen conciencia que la propaganda colocada en las revistas científicas médicas si son rentables y que además de esta forma ayudan a difundir los esfuerzos de los dermatólogos nacionales así como a elevar la calidad científica de los mismos y de esta manera están contribuyendo con los dermatólogos peruanos a quienes deben la prescripción de sus productos. Ojalá ahora se puedan vencer ambas dificultades.

*Arturo Saettone L.
Director*